AFI RESERVAS
Fondos de Inversión

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documentos
2018-12-03 03:52
03-2018-003594

Santo Domingo, D.N
03 de diciembre de 2018

Señor
Lic. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho Relevante - Notificación de conclusión del periodo de adecuación a lo establecido en el reglamento interno del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío (SIVFIA-023).

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 101, párrafo I, literal b de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2014-22-MV, tenemos a bien informarles lo siguiente:

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (AFI Reservas), en su calidad de administradora del Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío (SIVFIA-023), informa que en fecha 1 de diciembre de 2018 concluyo el periodo de adecuación de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION RESERVAS, S.A.
RNC. 1-31-37781-5
Santo Domingo, Dist. Nac.
Rep. Dominicana

Lic. Juan E. Peña
Gerente Administrador de Fondos